

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS No. A 0 0011067		Al 31 de DICIEMBRE de 1.997 Expediente No. 45618-84 TOTAL CAPITAL SOCIAL 4.317'530.000
---	--	--

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0590042110001	RAZON SOCIAL EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
-------------------	---

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INECEL	ECUATORIANA			251.686	2.516'860.000
2	CONSEJO PROVINCIAL DE COTOPAXI	ECUATORIANA			143.258	1.432'580.000
3	MUNICIPIO DE LATACUNGA	ECUATORIANA			23.694	236'940.000
4	MUNICIPIO DE SALCEDO	ECUATORIANA			5.859	58'590.000
5	MUNICIPIO DE PUJILI	ECUATORIANA			3.999	39'990.000
6	MUNICIPIO DE SAQUISILI	ECUATORIANA			2.862	28'620.000
7	MUNICIPIO DE PANGUA	ECUATORIANA			395	3'950.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	4.317'530.000

Firma del representante legal

LATACUNGA, 28 DE ABRIL DE 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL